

INE entrega oficinas a nuevos Partidos Políticos

En una futura sesión de Consejo General, así como de la CNV, los representantes de estas nuevas fuerzas políticas rendirán la protesta de ley ante los integrantes de estos colegiados

El Instituto Nacional Electoral (INE) formalizó este miércoles el inicio de actividades de los nuevos Partidos Políticos Nacionales, al entregar a Construyendo Sociedades de Paz, A.C. (PAZ) y Personas Sumando en 2025, A.C. (Somos México) las oficinas y los elementos administrativos para el ejercicio de los derechos y prerrogativas que les confiere la legislación electoral, esto después de haber sido publicado los Acuerdos del Consejo General en la Gaceta Electoral del INE, con efectos

a partir del 1 de julio de 2026.

La Directora Ejecutiva de Administración, Liliana Díaz de León Zapata, realizó la entrega física de las oficinas, muebles, estacionamientos y tarjetas de acceso, que ocuparán dentro de las instalaciones del Instituto y la plantilla de personal a la que se tiene derecho conforme al presupuesto 2026. Asimismo se hizo entrega de compendios de legislación electoral y las principales obras publicadas por el INE. El instituto explicó el funcionamiento de las distintas áreas que integran el INE a los nuevos Partidos, así como los procedimientos administrativos relacionados con la operación de los espacios asignados, los gastos de alimentación, y se recibieron algunas solicitudes para equipar sus oficinas. Posteriormente, efectuaron un recorrido por las instalaciones para formalizar la entrega de las oficinas que ocuparán ambos institutos políticos. Por su

parte, el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Alejandro Romero Millán, entregó la Constancia del registro de partidos, con el único fin de que sirva como documento para las gestiones administrativas procedentes.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Alejandro Sosa Durán, hizo lo propio con la entrega de oficinas en dicha área, para su integración a la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV).

En una futura sesión de Consejo General, así como de la CNV, los representantes de estas nuevas fuerzas políticas rendirán la protesta de ley ante los integrantes de estos colegiados, como actos de formalización. En posteriores reuniones con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, se detallará la distribución de los recursos correspondientes, vía prerrogativas •

(Brayan Chaga)